



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

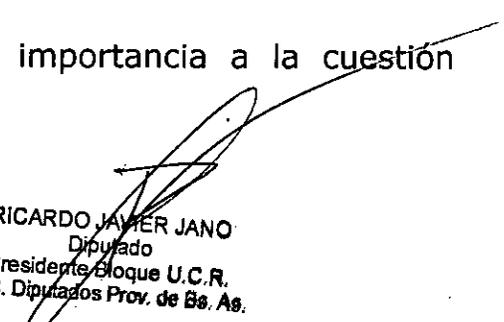
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

### RESUELVE

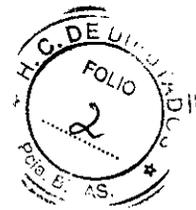
Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar a la brevedad acerca de los siguientes puntos en relación a diferentes cuestiones de la policía bonaerense.

- 1) Si el efectivo policial implicado en el homicidio de un joven en la localidad de Baradero, tenía sumarios administrativos iniciados por conductas reprochables en su condición de agente de seguridad.
- 2) En caso de ser afirmativo el punto anterior, indique número de causas, motivos, año de inicio, estado del trámite.
- 3) Si consta en el legajo del efectivo implicado, que se le haya efectuado exámenes psicológicos.
- 4) informe cada cuanto tiempo se realizan exámenes psicológicos a los efectivos de la fuerza policial.
- 5) Indique respecto de los sumarios administrativos que lleva adelante la Auditoría General de Asuntos Internos en los últimos 5 años: a) Número de sumarios por año, b) causas de inicio, c) estado del trámite, d) en cuantos se han iniciados causas penales, e) cuantos efectivos se encuentran suspendidos por las causas iniciadas, e) cuantos efectivos han sido exonerados.
- 6) Toda otra cuestión que considere de importancia a la cuestión planteada.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Los hechos que son de público conocimiento ocurridos en la ciudad de Baradero, en donde un joven ha sido asesinado en el marco de un procedimiento de rutina a manos de un efectivo de la policía bonaerense, merece especial atención atento a que este tipo de sucesos se han venido repitiendo en los últimos tiempos.

Existe, específicamente en este caso, informes que revelan que el efectivo implicado tendría dos sumarios administrativos donde se lo investigaba por transgredir las normas, y lo llamativo es que uno de esos sumarios se habría iniciado en el año 2008, lo que revela que hace casi tres años que portaba un arma, siendo dudosa al menos su capacitación y aptitud para desarrollar su tarea.

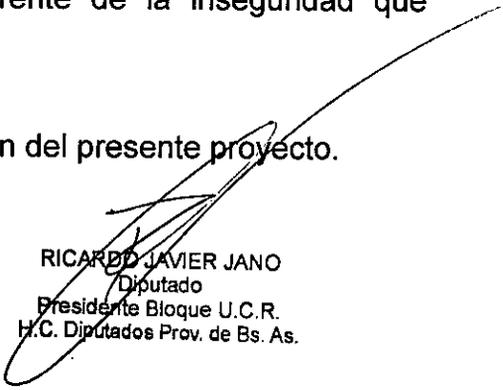
Asimismo, es de particular interés conocer en el caso particular y en términos generales, cada cuanto tiempo se realizan exámenes psicológicos a los efectivos de la policía bonaerense.

Por otra parte, conocer datos respecto de la tarea de la Auditoría de Asuntos Internos, que lleva adelante los sumarios administrativos, nos permitirán conocer el grado de aptitud y profesionalización con que cuenta esta fuerza de seguridad de casi 60000 hombres.

Hemos manifestado permanentemente que la profesionalización de la policía no admite mas demoras, y lamentablemente estimamos que los datos que nos revelarán la aprobación de este proyecto, nos compromete a todos a trabajar en soluciones efectivas.

No podemos permitir que una herramienta tan importante, como lo deben ser las fuerzas de seguridad de la provincia de Buenos Aires para prevenir y combatir el delito se constituyan, paradójicamente, en otra causal recurrente de la inseguridad que vivimos los habitantes de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto es que se solicita la aprobación del presente proyecto.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.